



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Ingresos

Como continuación a las Ordenes de 11 de agosto de 1962 (D. O. número 183) y de 7 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 202), se nombra caballero cadete de la Academia General Militar al aspirante D. Manuel Valmaseda Ruiz, procedente de paisano, el cual se intercalará en la relación publicada en 1.ª primera Orden citada con el núm. 12 bis, correspondiente a la puntuación obtenida en los exámenes de ingreso en la Academia.

Este caballero cadete efectuará su presentación en la Academia General Militar, con urgencia, provisto de los efectos de uniforme y equipo que oportunamente se le prevendrá por la Dirección de dicho Centro, haciendo el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



ACADEMIA DE INGENIEROS

Bajas

Causa baja en la Academia de Ingenieros del Ejército como compen-

dido en el artículo 198 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias Especiales, el caballero alférez cadete D. Antonio de Pedro Pardo (sargento de Ingenieros), quedando en la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



ACADEMIA DE SANIDAD MILITAR

Bajas

Causa baja en la Academia de Sanidad Militar, a petición propia, el caballero cadete D. Félix Martín del Moral, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo al vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Bajas

Causa baja, a petición propia, en la Academia Auxiliar Militar el caballero suboficial cadete (sargento de Ingenieros) don Antonio Preto Novella, quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel del S. E. M. (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para jefe de E. M. de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, anunciada de libre elección, por Orden de 17 de agosto de 1962 (D. O. número 186), se designa al coronel de Ingenieros del S. E. M. D. Antonio Gordejuela Núñez, del E. M. de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel del S. E. M. (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», o en su defecto del de «Destino de Arma o Cuerpo», cualquier Arma, existente en el Servicio de Normalización del Ejército, anunciada de libre elección, por Orden de 27 de agosto de 1962 (D. O. núm. 194), se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería del S. E. M., Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Enrique Gato Herreros, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Agrupación de Infantería Toledo número 35 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martín Gálvez, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 46 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Carravedo García, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan al personal de jefes y oficiales que se cita:

Teniente coronel de Infantería don Luis Torres Rojas, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, Distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional.

Comandante de Infantería D. Jerónimo Crespo Ruiz, de la Academia Auxiliar Militar, Distintivo de Piloto de Helicóptero Ligero y de Piloto Privado.

Capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Luis González Ruiz, de la misma, Distintivo correspondiente al Curso de Mando y Estado Mayor desarrollado en la Escuela del Ejército de los Estados Unidos.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Antonio Pérez-Soba García, Subsecretario de este Ministerio, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gustavo Castro Lorenzo, quedando a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor D. Manuel Chamorro Martínez, jefe de Estado Mayor de la 8.ª Región Militar, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Blasco Sebastián, quedando a mis órdenes en la citada Región, plaza de La Coruña.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Pérez-Soba García, Subsecretario de este Ministerio, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Blasco Sebastián, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don Juan del Hierro Gil, de la Agrupación de Infantería Alaya núm. 22, con doña María Manuela Rodrigo Pinilla, residente en Ciudad Real.

Teniente auxiliar D. Manuel Ameal Peña, de las Fuerzas de Policía Armada, con doña M.ª Teresa Sierra Crespo, residente en Luarca (Oviedo).

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Bajas

La Orden de 3 de febrero de 1945 (D. O. núm. 69), por la que fue separado del servicio el Brigada de Infantería D. Francisco Salamanca Rodríguez, queda ampliada en el senti-

do de que dicha baja es sin perjuicio de los haberes pasivos a que por sus años de servicio pudiera tener derecho, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

La Orden de 30 de enero de 1948 (D. O. núm. 26), por la que fue separado del servicio, entre otros, el brigada de Infantería D. José Paz López, queda ampliada en cuanto a este suboficial, en el sentido de que dicha baja es sin perjuicio de los haberes pasivos a que por sus años de servicio pudiera tener derecho, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

La Orden de 24 de febrero de 1950 (D. O. núm. 50), por la que fue separado del servicio el sargento de Infantería D. Francisco Gil López, queda ampliada en el sentido de que dicha baja es sin perjuicio de los haberes pasivos a que por sus años de servicio pudiera tener derecho, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir vacantes, anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 10 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 205), y de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107), pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se relacionan, los brigadas de Infantería que se citan:

A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Don Avelino Guillén Pérez, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy.

A la Agrupación de Infantería Alava número 22

Don Francisco Panero Martín, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don Francisco González Barreco, disponible en el Norte de África, plaza de Meilla.

Al Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27

Don José Astorga Ruiz, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Santiago Parra García, disponible en a 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Don José Domínguez Benítez, disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Don Miguel Pérez Puga, disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Don Crispín Galán Rodríguez, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Don Antonio Sánchez Cejuela, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don José Curreis Seoane, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Félix García Álvarez, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42 (Para el Batallón Chicalana núm. VI)

Don Carmelo Andrés Adiego, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (Para el Batallón Certiñola núm. XXVI)

Don Fidel González Díaz, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca.

Al Batallón Independiente La Palma número LII

Don Daniel Escolar Casado, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Luis Gracia Mayayo, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don José Fernández Ruiz, disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Don José Hurtado Sánchez, disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Don José García López, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Francisco González Portillo, disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Don Antonio Batista Pérez, disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Don Manuel Iglesias González, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo.

Don Juan Pérez Peña González, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Don Isidro Herrero Rivera, disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Don Román Varea Martínez, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don Ramón González Piñero, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy.

A la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Don Luis Álvarez Fernández de las Heras, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (diploma Esquiador-Escalador).

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 6 de agosto de 1962 (D. O. núm. 176), pasa destinado con carácter voluntario a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra el sargento de Infantería D. Antonio López Ruiz, de la III Bandera Paracaidista.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se ascienden al empleo de sargento primero a los sargentos de Infantería que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo:

Con antigüedad de 27 de agosto de 1962

Don Bonifacio Valdeiglesias Castro.

Con antigüedad de 24 de septiembre de 1962

Don Antonio Soriano Molina.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), y por hallarse incurso en el apartado a) del mismo se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta anaranjada y carácter honorífico al soldado licenciado que perteneció al Grupo de Tiradores de Infantería número 1 Andrés Clemente Pelegrin, con residencia en Totana (Murcia), calle Diputación Rural de la Nórica, núm. 58.

Por el Gobernador Militar del lugar de residencia del interesado se dará cuenta al mismo de la presente Orden.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Situación de reserva

Bajas

Como resultado de condena impuesta en la jurisdicción ordinaria, por delito y a pena que, por aplicación de los artículos 221 y 231, ambos del Código de Justicia Militar, llevan anejos, respectivamente, la accesoria y el efecto de separación del servicio, se acuerda la baja en el Ejército del capitán de Infantería en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, don Antonio Veiga Ordóñez, sin perjuicio de los derechos pasivos que por sus años de servicio pudieran corresponderle, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente D. Lope Zumel Moreno, el día 25 de septiembre de 1962.

Brigada D. Clodocaldo Santiago Magdaleno, el día 7 de septiembre de 1962.

Otro, D. Guillermo Torres García, el día 25 de septiembre de 1962.

Sargento D. Feliceisimo Lucas de Blanco, el día 12 de agosto de 1962.

Sargento legionario D. Manuel Fernández Bouza, el día 25 de septiembre de 1962.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se promueven a los empleos de alférez y brigada de complemento de Infantería, respectivamente, a los suboficiales de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, con residencia en las localidades que se indican.

A ALFEREZ DE COMPLEMENTO

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960

Brigada D. Hermógenes González Perdígón, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Diéguez Díaz, en Madrid.

A BRIGADA DE COMPLEMENTO

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Sargento D. Tarsicio Vela Gómez, en Bilbao.

Con antigüedad de 28 de enero de 1961

Sargento D. Manuel Valle García, en Huelva.

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Sargento D. Victorio González García, en Cuenca.

Otro, D. Francisco Chaverri Artigas, en Zaragoza.

Otro, D. José Fernández Igualada, en Sevilla.

Otro, D. Benito Berrido Lucena, en Málaga.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Sargento D. Juan Rincón del Río, en Huelva.

Otro, D. Toribio Hernández Polo, en Salamanca.

Otro, D. Jerónimo Méndez García-Plata, en Huelva.

Otro, D. Juan Medina Franco, en Sevilla.

Otro, D. Lucas Bernet de Dios, en Sevilla.

Otro, D. Gabino Moreno Martín, en Madrid.

Otro, D. Silmeón Bas Gil, en Zaragoza.

Otro, D. José Baco Castillo, en Sevilla.

Otro, D. Eusebio Carrasco Bravo, en Gerona.

Otro, D. Casimiro Prieto Timón, en Cáceres.

Otro, D. Cristóbal Monzón Gil, en Las Palmas.

Otro, D. Ramón Armenteros López, en Jaén.

Otro, D. Rafael Zamora Suárez, en Barcelona.

Otro, D. Manuel Díaz Borrego, en Málaga.

Otro, D. Bonifacio Langa López, en Gerona.

Otro, D. Andrés Palacín Longares, en Zaragoza.

Otro, D. Manuel Rodríguez Galindo, en Huelva.

Otro, D. José Cuesta Brasero, en Toledo.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**La Legión****Escala de complemento - Ascensos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se promueve al empleo de brigada de complemento, legionario, con antigüedad de 12 de noviembre de 1954, al sargento D. Angel González Benedicto, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Avila.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**CABALLERIA****Mandos**

Para cubrir la vacante de mando del 1.º Depósito de Sementales, anunciada en turno de libre elección por Orden de 4 de agosto de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 176), he designado al teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Díaz Calderón, de la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en lo dispuesto por la Ley de 22/1962 de julio del corriente año (D. O. núm. 164), se asciende al empleo de coronel honorífico al teniente coronel de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Francisco Díez de Rivera y Casares, en situación de retirado por edad, según Orden de 30 de agosto de 1960 (D. O. núm. 100), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo correspondiente al empleo de coronel, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar para profesor de Equitación, se destina en comisión con carácter forzoso hasta la terminación del curso actual y sin pérdida de su destino de plantilla, al capitán de dicha Escala y Grupo D. Federico García-Ganges Díez, del 3.º Depósito de Sementales, en posesión del título de la citada especialidad.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente de Caballería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Automovilismo de la Provincia del Sahara, con título de especialista en Automovilismo.

El destinado vendrá obligado a ocuparlo durante dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se asciende al empleo de sargento primero del Arma de Caballería, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos de la citada Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Sargento de Caballería D. Francisco García Vera, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 22 de septiembre de 1962.

Otro, D. Manuel Palacios Palacios, del Grupo Ligero Blindado núm. II, con antigüedad de 22 de septiembre de 1962.

Otro, D. Sebastián Sambade Valle, de la Agrupación Blindada Numancia núm. 9, con antigüedad de 22 de septiembre de 1962.

Otro, D. Agustín Callejo Sanz, de la Compañía de Automóviles del Batallón del Ministerio del Ejército, con antigüedad de 25 de septiembre de 1962.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de septiembre de 1962 el brigada de complemento de Caballería D. Ramiro Blanco Gómez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Dos Hermanas, Sevilla), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ARTILLERIA**Mandos**

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Mixto de Artillería número 91, anunciada por Orden de 13 de julio de 1962 (D. O. núm. 159), he designado al coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Montis Villalonga, actualmente en situación de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» o Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército, anunciadas en turno de concurso por Orden de 2 de agosto de 1962 (D. O. núm. 172), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Dionisio Hernández Oliva, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de comandante existente en la Academia de Artillería para profesor del 1.º Grupo, 1.º Curso, anunciada en turno de libre elección por Orden de 7 de agosto de 1962 (D. O. núm. 178), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José de Paz

de Páramo, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Especialistas del Ejército**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo único del Decreto de 3 de julio de 1945 (D. O. núm. 157), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y siete años al brigada especialista mecánico electricista de la Rama «C» don Antonio Gómez Martín, del Parque de Artillería de Valencia.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Luis Alonso Fernández, del Parque de Artillería de Zaragoza, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Celso Martínez Fernández, de la Agrupación de Infantería Milán número 3, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Ramón Esclusa González, de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Arterio González Valdés, de la Fábrica Nacional de Trubia, hasta los cincuenta y nueve años.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Juan Cano León, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Ramón Noguerras Termis, de la Academia de Ingenieros del Ejército, hasta los sesenta y dos años.

Brigada especialista guarnecedor don Dionisio González Fernández, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Dionisio Arroyo Quintanilla, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Félix Carmona Muñoz, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército, hasta los sesenta y un años.

Brigada especialista mecánico ajustador de óptica D. José Escamilla Auguno, de la Brigada Blindada de Caballería Montesa núm. 1, hasta los sesenta y un años.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Artillería (Escala activa), en situación de «en Servicios Civiles», D. Enrique León Orts, el que continuará en la misma situación en que actualmente se encuentra.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Situación de reserva**Empleos honoríficos**

Por hallarse comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el ascenso al empleo inmediato, con carácter honorífico, y con antigüedad de 17 de septiembre de 1962 a los tenientes coroneles de Artillería en situación de reserva que a continuación se relacionan, los que quedarán en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentran.

A coronel honorífico

Teniente coronel de Artillería, en situación de reserva, D. Francisco Serandeses Pérez.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Ignacio González Aguilar y Soto.

Otro, D. Eusebio Pascual de Póvil y Ravello.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

**INGENIEROS****Empleos honoríficos**

Por hallarse comprendido en lo dispuesto por la Ley 22/1962, de julio del corriente año (D. O. núm. 164), se asciende al empleo de coronel honorífico al teniente coronel de Ingenieros D. Juan Sogo Mayor, en situación de retirado por edad, según O. C. de 18 de enero de 1952 (D. O. núm. 17), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo correspondiente al empleo de coronel, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de

1962 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Pérez Alfonso, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 25 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Se concede el retiro a voluntad propia al comandante de Ingenieros (Escala complementaria) don Francisco Codina Mestre, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Unidades que se relacionan:

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares (para Menorca).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal.

Capitanes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Unidades que se relacionan:

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Una.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.—Una.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una.

Agrupación Mixta de la División Acorazada «Brunete».—Una.

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Dos.

Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.—Una.

Agrupación de Zapadores Ferroviarios.—Tres.

Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.—Una.

Regimiento de Pontoneros.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para la 1.ª Unidad (Valladolid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo que se cita, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Dorrego Farelo, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Pérez Blaya, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, con antigüedad de 23 de septiembre de 1952, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Hoyo de Manzanares (Madrid).

Madrid, 25 de septiembre de 1962

MARTÍN ALONSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 5 de julio de 1962 (D. O. núm. 151), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la 12.ª Unidad Mixta (Ceuta), el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Espinosa Ferrer, del mismo (Unidades de Madrid).

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Distintivos

De acuerdo con la cartilla de uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado 25 lanzamientos desde avión al capitán de Ingenieros D. Antonio Salto Dolla, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Mandos

Para cubrir la vacante de la Dirección General de Industria y Material, director del Polígono de Experiencias «Costilla» (Cádiz), anunciada en turno de libre elección por Orden de 25 de agosto de 1962 (D. O. número 192), he designado al coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Fernando Cebada García, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Torregorda, Cádiz).

Madrid, 28 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 200), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Teniente coronel auditor (Escala ac-

tiva) D. Salvador Ravina Poggio, en situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Comandante auditor (E. A.) don Juan Cortés Álvarez de Miranda, ayudante de campo del Auditor General don Victoriano Vázquez de Prada Lesmes, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente coronel auditor de la Escala activa, existente en la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.

Documentación a remitir: Papeleta de destino.

Plazo de admisión: Diez días naturales.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Mandos

He designado para el cargo de director de la Academia de Intendencia al coronel de Intendencia (Escala activa) D. Daniel Calero Múgica, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Coronel de Intendencia (Escala activa) D. Roberto Irigoyen Díaz, de la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar, catorce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1962, por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Antonio Rivas Núñez, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar, doce trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar treinta y seis años de ser-

vicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Sebastián Moll Carbo, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, once trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Benito Recio Pola, del Hospital Militar de Ceuta, nueve trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1962, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. César Sevillano Calleja, del Grupo de Intendencia de Melilla, ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1962, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Francisco Dallares Sangra, del Almacén Local de Intendencia de Cádiz, ocho trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Luis Laine Hernández, del Gobierno General de la provincia del Sahara, ocho trienios, a percibir desde 1 de julio de 1962, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Eugenio Pascual del Prado, del Depósito y Servicios de Intendencia de Lérida, siete trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1962, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Manuel González Andrió, del Almacén Central de Intendencia, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1962, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Rafael de la Torre Pericás, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán efectivo (comandante honorífico) de Intendencia D. Felipe Gutiérrez Duque, en situación de reserva en Madrid, ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1962, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Padilla Loarte, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1962, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente auxiliar de Intendencia don Basilio Ruano Casero, del Grupo de Intendencia de Canarias, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1961, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. José García Rouquier, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia de Cana-

rias, siete trienios a percibir desde 1 de mayo de 1962, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Trece trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1962, por llevar treinta y siete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Alfonso Llorente Gómez-Cazo, de la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Barutell Juárez-Fernández de Velasco, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1962, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Antonio de la Corte Cereceda, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Abdón Muriel Herrador, del Patronato Militar «Virgen del Puerto» (Santona).

Teniente auxiliar de Intendencia don Francisco Sánchez Camuñez, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Cinco trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1962, por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Capitán de Intendencia (E. A.) don Julio Frías Labordeta, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Guillermo Guío Castaño, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Rodrigo Blanco Pérez, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Capitán de Intendencia (E. A.) don Guillermo Rodríguez de Llera, de la Compañía de Intendencia de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. Rafael García Jiménez, del Grupo de Intendencia de Canarias.

Tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Teniente de Intendencia (E. A.) don Juan Sogo Alonso, del Grupo de Intendencia de Canarias.

Otro, D. Enrique Paz Llamas, de la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se expresan:

Brigada de Intendencia D. Elías Vera Jiménez, de la Agrupación de Intendencia núm. 4, ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1962, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Brigada de complemento de Intendencia D. Antonio Gómez Martín, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Madrid, siete trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1962, por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Juan Galarraga Ocamica, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Barcelona, ocho trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1961, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1962, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Brigada de Intendencia D. Ireneo Pérez Palacios, de la Compañía de Intendencia de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. Pergentino Roa Gainzarain, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

Dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1962, por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Sargento de Intendencia D. José Ruiz Luna, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Cecilio Calzado Pérez, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Horacio Goyáñez Rego, de la Agrupación de Intendencia número 8.

Otro, D. Víctor Saavedra Torreiro, de la Agrupación de Intendencia número 8.

Otro, D. Antonio García Suárez, del Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

Otro, D. José Campos Vázquez, del mismo.

Otro, D. Juan Sánchez Romero, del mismo.

Otro, D. Joaquín Sanz González, de la Compañía de Intendencia de la provincia de Iñi.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de septiembre de 1962 el comandante de Intendencia de la

Escala activa D. Mariano Martínez Cabrero, del Almacén Regional de Intendencia de Burgos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INTERVENCION

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

Teniente coronel interventor D. Pedro Ferrando Subirat, con destino en la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Comandante interventor D. Manuel Urrutia Salsamendi, con destino en la Intervención de Logroño, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Joaquín López Barreiro, con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Victoriano González García, con destino en la Intervención de Badajoz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. José Preciado Santamaría, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Capitán interventor D. Ricardo Novoa Botas, retirado a petición propia por Orden de 5 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 201), dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Destinos

Por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del artículo 3.º de la Orden de

1 de agosto de 1960 (D. O. n.º 176), pasa destinado, con carácter voluntario, al Depósito Central de Remonta el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Marzal González, de a mts órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de comandante o capitán médico (E. A.) (anunciada en turno de libre elección por Orden de 27 de julio último (D. O. número 171), en segunda convocatoria, pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar para profesor de la 2.ª Sección el capitán médico (E. A.) don Agustín Hernández Gil, de la Academia de Sanidad Militar.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 14 de agosto último (D. O. núm. 183), pasan destinados con carácter voluntario a la Compañía de Medicina Preventiva y Anti A. B. Q., de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, los tenientes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, debiendo efectuarse su incorporación con urgencia.

Teniente médico D. Benedicto Hernández Moro, del Grupo de Tiradores de Iñi núm. 1.

Otro, D. Carlos Balmori Pérez, del Grupo de Automóviles de Baleares.

Otro, D. Luis Sánchez-Monga Montoro, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Salvador Pons Vidal, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal. Nueva creación.

Para capitanes auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar.

En plantilla circunstancial, para ocupar las vacantes existentes en los Centros que se indican, transferidas a esta Escala por la Instrucción General del Estado Mayor Central del Ejército 162/127.

Caja de Recruta núm. 33.—Una.
Junta Regional de Educación Física (Baleares).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De provisión normal.
Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Grupo de Tiradores de Inf. número 1.

A los peticionarios se les dispensa el plazo de mínima permanencia en su anterior destino.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relaciona.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante o sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962

Practicante de primera D. Pablo Ramírez Díez, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Enrique Garde Charral, de la Clínica Militar de Castellón.

Otro, D. Paulino Yuste Navarro, del Hospital Militar de Barcelona.

Otro, D. Joaquín Velilla Ibáñez, de la Academia General Militar.

Otro, D. Ildfonso Calvo Conesa, del Hospital Militar de Zaragoza.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante o sargento, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica

Practicante de segunda D. Antonio Sánchez Manrique, del Gobierno General de la provincia de Inf. a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Elías Pérez Fernández, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 5.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Gilbertq Gamallo Pardo, del Regimiento de Infantería Asturias número 31 (Motorizado), a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica

A percibir desde 1 de septiembre de 1962

Brigada D. Manuel Quesada Espinosa, de la Plana Mayor de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

Otro, D. Florencio Romero Rubio, de la Plana Mayor de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

A percibir desde 1 de octubre de 1962

Brigada D. Cayo Martínez Pérez, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Otro, D. Alicia Martín Patiño, de la Compañía de Sanidad Militar de la provincia de Inf.

Brigada D. Ramón de Cáceres Matías, de la Compañía de Higiene de la 4.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica

Sargento D. Manuel Nobo García, de la Compañía de Servicios de la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Enrique Molina Atienza, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 5.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Sargento de complemento de Sanidad D. José Salazar Hernández, en situación de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Brigada de complemento de Sanidad D. Juan Martínez de la Rosa, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Banda del Cuerpo de

Sanidad Militar que a continuación se relaciona:

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa pasada con sueldo de sargento, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica

Cabo de Banda Elías Ojeda Martín, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro; Manuel Álvarez Gómez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Brigada maestro de Banda D. Antonio García Martínez, disponible en la 3.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Sanidad Militar número 3, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Cabo de Banda José Llamas Román, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa pasada con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del C. A. S. E. que a continuación se relaciona.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como auxiliar, a percibir desde 1 de octubre de 1962

Auxiliar de Laboratorio doña Pilar Rojas Leña, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Otra, doña Carolina Clavijo Puig, del mismo centro.

Otro, D. Venancio Martín Martín, del mismo centro.

Otro, D. Francisco Jiménez López, del mismo centro.

Auxiliar de oficina doña Dolores López López, del mismo centro.

Otra, doña María Espinal Fernández, del mismo centro.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros, de la cual se halla en posesión, al alférez médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Merlos Saldaña, del Grupo de Sanidad de la Di-

visión de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez médico de complemento D. José Pinilla López-Oliva, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, con doña María de la Concepción Lozano Cabañero.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se expresan:

Comandante de Oficinas Militares don Eduardo Pérez Farinos, de la Subinspección Militar de Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su promoción a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Arteaga Rivas, del Gobierno General de la provincia de Ifni, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento

A percibir desde 1 de agosto de 1962

Teniente de Oficinas Militares don Laurentino Fernández Blanco, de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Andrés Ruiz Cabrera, de la Empresa Nacional Santa Bárbara.

A percibir desde 1 de septiembre de 1962

Capitán de Oficinas Militares don Eleuterio Macho Pérez, de la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Díaz-Avilés Plazuelo, de la Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. José María Ruiz-Ojeda y Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Teniente de Oficinas Militares don Félix Nistal Alonso, de la Intervención General del Ejército.

Otro, D. Eugenio Miñambres Alfonso, de la Biblioteca Central Militar.

A percibir desde 1 de octubre de 1962

Capitán de Oficinas Militares don Tomás Amorós Davó, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Fausto Tuda Simón, de la Intervención General del Ejército.

Otro, D. Antonio Ares Blanco, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. Artemio Cabezas Rebollar, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

Otro, D. Casimiro Martínez y Pardo, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Modesto Alvarez García, del Instituto Farmacéutico del Ejército.

Teniente de Oficinas Militares don Fernando Palacios Villalba, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Julio Morais Fernández, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Juan Contreras Santamera, del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército.

Otro, D. Antonio Mateo Gómez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Vicente Sánchez Jorge, de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Sebastián Montelongo Medina, de la misma.

Otro, D. Ignacio Peláez González, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Guillermo Gilabert Hartmeyer, de la Jefatura de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Ramiro Plaza Mariscal, de la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Gregorio Rodríguez Gascó, de la misma.

Otro, D. José Contreras Mesa, de la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada, y en comisión en la Jefatura de Intervención Militar de dicha Región.

Otro, D. Jerónimo Dorado Núñez, del Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. José Navarro González, del Gobierno General de la provincia de Ifni.

Otro, D. Enrique Fernández Marín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7 y en comisión en los Servicios de Intervención de Badajoz.

Otro, D. José García Tello, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 y en comisión en la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Bruno Gonzalo Cabrera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

Otro, D. Celso Dióquez Arias, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Otro, D. Manuel Ramírez González, del Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

Otro, D. Andrés Medrano Ruiz, de

la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.

Otro, D. Carlos Vaquero Marqueta, de los Servicios de Intendencia de Ifni.

Otro, D. Constancio Vico Vico, a mis órdenes y en comisión en el Almacén Regional de Intendencia de Granada.

Otro, D. Francisco Prieto Molina, a mis órdenes y en comisión en los Servicios de Intervención de Córdoba.

Otro, D. Eutiquio de la Cal Santos, a mis órdenes y en comisión en la División de Montaña «Teruel» número 51.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento

A percibir desde 1 de octubre de 1962

Teniente de Oficinas Militares don Vicente Plasencia García, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Francisco Oramas Regalado, de la Subinspección Militar de Canarias.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Roca Barral, del Estado Mayor de la División de Caballería «Jarama», a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Julio Fernández Monteserín, de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Ernesto Muñoz Avila, de la Comandancia General de Ceuta, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Manuel Pamplona Labastida, de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Rufino Maroto Alvarez, del Alto Estado Mayor, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Ayudante de Oficinas Militares don Pablo Pulomar Moreno, del Regimiento de Pontoneros, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. José Iglesias Brea, de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña, cuatro trienios por llevar doce años de ser-

vicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 11 de agosto de 1962 (D. O. núm. 182), se destina, con carácter voluntario, al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, al teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Jerónimo Escobar Udaondo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 11 de agosto de 1962 (D. O. núm. 182), se destina, con carácter voluntario, al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, al teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Pedro León López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro al brigada especialista (auxiliar de Almacén) D. Angel García Elizalde, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, hasta los sesenta y cuatro años.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los brigadas especialistas (auxiliares de Almacén), que a continuación se expresan:

Brigada especialista D. Andrés Iglesias Guerra, de la Academia de Ingenieros del Ejército, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio computables, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Antonio Peinado Ortega, de la Protección Militar de Sevilla, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio computables, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. José Ballesta Sánchez, del

Parque de Artillería de Zaragoza, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio computables, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de septiembre de 1962, el conserje y guardador militar don Andrés San Juan Sanz, del Estado Mayor Central del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponde, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De provisión normal.

De comandantes de cualquier Arma, de la Escala complementaria, plantilla eventual, existentes en los Centros que a continuación se relacionan:

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.—Cinco.

Caja de Recluta núm. 57.—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Infantería D. Fernando de la Macorra Morales de los Ríos, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5. Herido el día 2 de junio de 1959. Debe percibir la pensión de 3.675 pesetas y la indemnización de 950 pesetas.

Brigada de Artillería D. Narciso Cristóbal Gutiérrez, del Grupo de Artillería de Campaña Autos 105/26. Herido el día 1 de abril de 1960. Debe percibir la pensión de 5.855 pesetas y la indemnización de 2.422 pesetas.

Sargento de Infantería D. Francisco Gambarte Ferreiro, de la 1.ª Agru-

pación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62. Herido el día 29 de enero de 1962. Debe percibir la pensión de 1.760 pesetas y la indemnización de 700 pesetas.

Sargento de Artillería D. Francisco Tamargo Santos, del Regimiento del Arma núm. 17. Herido el día 14 de septiembre de 1960, siendo cabo primero. Debe percibir la pensión de 492 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Bajas

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 23 del mes actual el coronel de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Arjona Monso, que se hallaba en la situación de a las órdenes de dicha Autoridad.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Causa baja en la Guardia Civil en el mes anterior, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Brigada

Don Mariano Magdaleno García, del Parque de Automovilismo, el día 15.

Cabos primeros

José Flores Castaño, de la 211 Comandancia, el día 21.

Joaquín Alcalá Sánchez, de la 321 Comandancia, el día 26.

Corneta

Agustín Moreno Moreno, de la 139 Comandancia, el día 9.

Guardias primeros

Ciriaco Echeverría López, de la 110 Comandancia, el día 25.

Manuel Paniego Rozas, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, el día 8.

Guardias segundos

Félix Valverde Montero, de la Comandancia Móvil de Sevilla, el día 28

José González Berlanas, de la 201 Comandancia, el día 25.

Raimundo Martínez Pérez, de la 105 Comandancia, el día 14.

Julían Guerrero Torvisco, de la 204 Comandancia, el día 27.
 José Pino García Ayuso, de la 207 Comandancia, el día 21.
 Saturnino Heras Propín, de la 331 Comandancia, el día 8.
 Valentín Santor Antón, de la 141 Comandancia, el día 9.
 Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

LICENCIADOS A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NÚMERO 170)

Corneta

Manuel Arroyo Rubio, de la 244 Comandancia.

Guardias segundos

Urbano San Segundo Castillo, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 José Santos Fuentes, de la misma.
 Eduardo Guillén Rey, de la misma.
 Francisco Fernández Gutiérrez, de la misma.

Antonio Andrés Díaz, de la misma.
 Agustín Anguas Gómez, de la misma.

Francisco Carda Fabregat, de la misma.

Felipe Roldán Caballero, de la misma.

Francisco Sánchez Mompean, de la misma.

Luis Caballero Maestro, de la misma.

Miguel Segura Boza, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Lino Ramos Torija, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Juan Galán García, de la misma.

Jesús Argüeso Redondo, de la misma.

Eugenio López Colas, de la misma.

Agustín Villarín Arroyo, de la 301 Comandancia.

Reyes Puebla Garoz-Esteban, de la 104.

Emilio Campos Pozo, de la 204.

Don José Serrano Marraco, de la 111.

Adolfo Baró Beired, de la misma.

Ernesto Campos Sanz, de la 211.

Cipriano Benito Higuera, de la 121.

Antonio Hernández Corrales, de la 231.

Orestes Huerga Huerga, de la 331.

José Muñoz Plaza, de la misma.

Fernando Martos Herrera, de la misma.

Fernando Hilarlo Rivero, de la misma.

Fernando Pampín Agra, de la misma.

Aparicio Figueroba Alcalde, de la 232.

Joaquín Hernández Corrales, de la misma.

Mariano Ruiz Sánchez Larriba, de la 233.

Ángel Cerón Delgado, de la 134.

Juan Urbano Díez, de la misma.

Germán Gil Garzón, de la misma.

Marcelino Martínez Laloma, de la misma.

Emilio Pelluch Posada, de la 234.

Pedro Alonso Olmedo, de la misma.

Pablo Avalos León, de la misma.

Manuel Vázquez Garrido, de la misma.

Manuel Santos Alvarado, de la 235.

Francisco Cruz Gutiérrez, de la 236.

Luis Sánchez Pacheco, de la misma.

Francisco Melián Jiménez, de la 137.

Félix Peral López, de la misma.

Emilio Nañanjo Fernández, de la 237.

Cándido Hitos Cortés, de la 238.

José Moreno Rebollo, de la misma.

Virgilio de la Parte Ruiz, de la 141.

Vicencio Huerga Carabajo, de la misma.

Virgilio González Córdoba, de la 241.

Julían Martín González Fuentes, de la 242.

José Tornero Varona, de la 144.

Jaime Mulet Dols, de la misma.

Manuel Hermoso Higuera, de la Agrupación de Destinos.

Guardias alumnos

Luis Gil Tolosa, de la 2.ª Academia Regional.

Manuel Calderón Colorado, de la 3.ª

COMPRENDIDOS EN LA R. O. DE 13 DE JULIO DE 1891 («C. L.» NÚM. 271)

Guardias segundos

Ramón García Santos, de la 231 Comandancia.

Antonio Pradas Villaseca, de la 131. Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por las Ordenes que se indican, al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que también se expresan, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se le concedió el ingreso.

ORDEN DE 11 DE ABRIL DE 1962 (DD. OO. NUMS. 86, 87 Y 88)

DE LA PRIMERA ACADEMIA REGIONAL DE INSTRUCCION (EL ESCORIAL)

Guardia

Manuel Fernández Nieto, paisano, por haber renunciado.

DE LA TERCERA ACADEMIA REGIONAL DE INSTRUCCION (UBEDA)

Guardias

Francisco Díaz Cuenca, marinero del C. M. R. del Departamento de Cádiz, por falta de aptitud física.

Francisco Espejo Meneses, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, por haber renunciado.

Manuel García García Martínez, paisano, como comprendido en el inciso b) de la regla 11 de la Orden de 1 de mayo de 1950 (D. O. núm. 101).

ORDEN DE 10 DE AGOSTO DE 1962 (DD. OO. NUMS. 184, 185, 186 Y 187)

DE LA PRIMERA ACADEMIA REGIONAL DE INSTRUCCION (EL ESCORIAL)

Guardias

José Beltrán Pelayo, cabo del Regimiento de Artillería núm. 26, por haber renunciado.

Antonio Cerrato Cáceres, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 9, por haber renunciado.

José Enríquez Mateos, soldado del Regimiento de Artillería núm. 26, por haber renunciado.

Juan Luque Luque, soldado del Ministerio del Aire, de la 2.ª Esquadrija, por haber renunciado.

Juan Núñez Sánchez, cabo primero de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, por haber renunciado.

Rafael Pérez Gea, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11, por haber renunciado.

Miguel Sánchez Egido, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3, por falta de aptitud física.

DE LA SEGUNDA ACADEMIA REGIONAL DE INSTRUCCION (SABADELL)

Guardias

Juan Aitón Barceló, paisano, por haber renunciado.

Alfredo Arias González, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar número 8, por falta de presentación.

Rafael Castro Ordóñez, cabo de las Fuerzas Regulares de Infantería Liano Amarillo núm. 7, por haber renunciado.

Pedro Cruz Ezpeleta, cabo de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, por haber renunciado.

Agustín García Javato, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar, por haber renunciado.

Andrés García Ramón, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación de Infantería España núm. 18, por haber renunciado.

Antonio García Vidal, paisano, por haber renunciado.

Eduardo García Alonso, paisano por haber renunciado.

Francisco Gil Redondo, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 6, por haber renunciado.

Manuel Gómez Barrio López, artillero del Regimiento núm. 28, por falta de aptitud física.

Francisco González González Gutiérrez

rez, cabo de la Academia de Intendencia, por haber renunciado.

Rafael González Moro Vela, soldado del Regimiento de Artillería número 28, por falta de incorporación.

Felipe Izquierdo Martínez, cabo primero de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, por haber renunciado.

Enrique Llamas Pérez, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, por haber renunciado.

Julían Manrique Hernández, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, por haber renunciado.

Angel Medina Antón, artillero del Regimiento núm. 47, por falta de aptitud física.

Jesús Miguel Gómez, cabo primero de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviédo» núm. 71, por falta de aptitud física.

Lesmes Moralo Gómez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, por haber renunciado.

Alberto Moreno Moreno, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6, por haber renunciado.

Angel Núñez Núñez, soldado del Regimiento de Infantería Melilla número 32, por haber renunciado.

Rafael Ortiz de Galisteo Luque, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto número 2, por haber renunciado.

Rafael Palop Pérez, artillero del Regimiento Mixto núm. 91, por haber renunciado.

Ricardo Portugal Hortiguera, cabo primero de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7, por haber renunciado.

Desiderio Quiroga González, artillero del Regimiento núm. 28, por falta de aptitud física.

José de la Masilla Salviejo, cabo primero de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23, por haber renunciado.

Benilde Romero Veiga, cabo primero de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29, por falta de aptitud física.

Pedro Ruiz Pérez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33, por haber renunciado.

Angel Sánchez Pérez, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 4, por haber renunciado.

Saturnino Sedano Martínez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44, por haber renunciado.

Jesús Zamborain Solana, soldado del C. M. R. de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, por haber renunciado.

DE LA TERCERA ACADEMIA REGIONAL DE INSTRUCCION (UBEDA)

Guardias

Don Benito Alvarez Pérez, soldado del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 42, por haber renunciado.

José Vargas Pérez Valentín, cabo del Regimiento Mixto de Artillería número 5, por haber renunciado.

Santiago Vidales Romero, artillero del Regimiento Mixto núm. 5, por falta de aptitud física.

Mignel Cordon Benegas, soldado de la Región Aérea del Estrecho, por haber renunciado.

Juan Cortés Penedo, paisano, por haber renunciado.

Manuel Díaz Bellido, cabo primero de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, por haber renunciado.

Ramón Felipe Casado, paisano, por falta de aptitud física.

Pedro Gómez Valencia, paisano, por falta de aptitud física.

José González Marrero, cabo de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, por haber renunciado.

José Jiménez Gavilán, soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, por falta de aptitud física.

Rafael López Frías, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 32, por falta de aptitud física.

Ramón Martín Salguero, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 16, por haber renunciado.

José Montiel Muñoz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Pontoneros, por falta de aptitud física.

José Moreno Mateos, soldado de la Agrupación Blindada Alcántara número 15, por falta de aptitud física.

José Núñez de Arenas Arjona, cabo del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho, por no alcanzar la estatura reglamentaria.

Rafael Prieto Conejero, soldado del C. M. R. del Regimiento Aragón número 1, por haber renunciado.

José Ruiz Solanas Díaz, cabo del C. M. R. del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, por haber renunciado.

Benjamín Serradilla Domínguez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería León núm. 38, por haber renunciado.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

Vacante la Jefatura de Estudios de la Academia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que deseen ocuparla, pertenecientes al Grupo de «Mando de Armas».

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, documentadas conforme determina la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. núm. 148), acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en

Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 32), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando su residencia en Castropodame (León), el capitán de la Guardia Civil D. Valentín González Franco, de la 108 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 8.º Tercio.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Adolfo Vicente Torrado, de la Plana Mayor del 31 Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 2.º DEL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE DE 1943 («C. L.» NUM. 183)

Subalternos

Don Valerio Bienes Fuentes, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Antonio Bravo Macarrón, de la 301 Comandancia.

Don Manuel Delgado Membrives, de la 105.

Don Alonso Cortés Sánchez, de la 106.

Don Augusto García García, de la 208.

Don Francisco Lizárraga Jiménez, de la 111.

Don Lorenzo Sevillano Royo, de la 211.

Don Atilano Ruiz del Valle, de la 212.

Don Angel Anta Santiago, de la 222.

Don Vicente Yuste Martínez, de la 237.
 Don Antonio Salazar Peñafiel, de la 337.
 Don José Márquez García, de la Plana Mayor del 38 Tercio.
 Don José Moreno Moreno Fernández, de la 239 Comandancia.
 Don Francisco Graña García, de la 140.
 Don Secundino Pazos Saavedra, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

Brigadas

• Don Gil Hernández Herrera, de la 201 Comandancia.
 Don Manuel Velando Real, de la 301.
 Don Mariano Rodríguez Pérez, de la 103.
 Don Perfecto Peláez Portillo, de la 205.
 Don Andrés Cancho Prieto, de la 106.
 Don Eustasio Nieto Huerta, de la 207.
 Don Jesús Pérez Magro, de la 112.
 Don Antonio Hernández Hidalgo, de la 232.
 Don Gerardo García Pajares, de la segunda Academia Regional.
 Don Salvador Ródenas Delgado, de la 135 Comandancia.
 Don Andrés López Benavides, de la 136.
 Don Felipe Llanos Sánchez, de la 138.
 Don Doroteo Peña Vicario, de la 142.
 Don Victorino González Martínez, de la 243.
 Don Luis Arruego Piñol, de la 144.

Sargento primero

Don Cristóbal Valle Gómez, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Sargentos

Don Ladislao Lafuente Hernández, de la 203 Comandancia.
 Don Ladislao Castro Rey, de la 139.
 Don José Prado Martul, de la 240.
 Don Angel Gómez Ochoa, de la Academia.

A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55 DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS DE 22 DE OCTUBRE DE 1926

Brigadas

Don Antonio Gajate Frutos, de la 131 Comandancia.
 Don José Sánchez Villalón, de la 136.

Sargentos

Don Lorenzo Mena Medel, de la 301 Comandancia.
 Don Antonio de la Puerta Morquillas, de la 223.
 Don José Soteras Busquets, de la 331.
 Don Angel Ortiz Bautista, de la misma.
 Don Antonio Jiménez Carrillo, de la 337.
 Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PARRAFO 1.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Cabo primero

Gregorio Cabrerizo Cabrejas, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Guardias primeros

Francisco Díaz López, de la 201 Comandancia.
 Miguel Miguel Arranz, de la 109.
 Rufino Aizcorbe Garro, de la 110.
 Adrián Ferrer Usieto, de la 111.
 Francisco Otal Marzal, de la 231.
 Juan Lorenzo García, de la misma.
 José Serrano Martín Burguillo, de la 132.
 Fausto del Río de Diego, de la 232.
 Valeriano Ibáñez Julián, de la 133.
 Antonio Guzmán Romera, de la 136.
 Antonio Palma Palma, de la misma.
 José González Rodríguez Fernández, de la 236.
 Angel Ramos Alvarez, de la 139.
 Jacinto López Pereda, de la 242.
 Aurelio Alonso Sepúlveda, de la misma.

Guardias segundos

Manuel Vázquez Martínez, de la 101 Comandancia.
 Helodoro Ríos López, de la 301.
 Emilio Vallejo Rodríguez, de la 105.
 Adolfo Rodríguez Simón, de la 106.
 Antonio Rodríguez Aparicio, de la 206.
 José Martínez de Anta, de la 107.
 Eustaquio García Herrero, de la 108.
 Ernesto Cid Basalo, de la misma.
 Primitivo Díez Tejero, de la 109.
 Santiago Laiseca Angulo, de la misma.
 Feliciano Alonso Suárez, de la 111.
 Jacinto Lapresta Jiménez, de la 211.
 Julián Ruiz Vicente, de la misma.
 Luis Pereda Díaz Aldagán, de la misma.
 Martín Pradel Oliva, de la misma.
 Diego Ramírez Cubiles, de la 321.
 José Mato Agra, de la 122.
 Manuel Rodríguez Justo, de la 222.
 José Vallejo Méndez, de la 231.
 Serafín Galea Sánchez, de la misma.
 José España Castro, de la misma.
 Eusebio Donaire Revuelta, de la 331.
 Cándido Vaquero García, de la 132.
 Luis Amorós Amorós, de la 135.
 Serafín Pérez García, de la 235.
 Angel Valero Terrada, de la misma.
 Alfonso Arcas Camacho, de la 236.
 Vicente Campos Jiménez, de la misma.
 Francisco Parra Hernández, de la 137.
 Joaquín Sánchez Guzmán, de la 138.

Salvador García Martínez, de la Plana Mayor del 38 Tercio.

Manuel Domínguez Pérez, de la 238 Comandancia.
 Serafín Freire Recarey, de la 139.
 José Gestal Rama, de la misma.
 José Blanco Alvarez, de la misma.
 José Flores Modia, de la 240.
 Gumersindo Guerra Caseiro, de la misma.
 José Pérez Pérez Tapia, de la misma.
 Eugenio González Méndez, de la 241.
 Cesáreo Ortiz López, de la 142.
 Avelino Vizcaino García, de la 242.
 Jaime Cakafell Coll, de la 144.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PARRAFO 2.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardias primeros

Manuel Contreras García, de la 205 Comandancia.
 Félix Martínez Larrazoy, de la 110.
 Aureliano Blázquez Pérez, de la 322.

Guardias segundos

Lorenzo Salazar Rodríguez, de la 120 Comandancia.
 Luciano Troncoso Muñoz, de la 237.
 Manuel Jiménez Berrocal, de la 138.
 José Costa Castro, de la 240.
 Cipriano Galeano Saez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.

POR TENER CUMPLIDA LA EDAD DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardias primeros

José Larios Ramírez, de la 205 Comandancia.
 José Guillamón Rosa, de la 135.

Guardias segundos

Francisco Lancharro Conejo, de la 123 Comandancia.
 Aureliano Martínez Soto, de la 331.

POR APLICACION DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUMERO 106)

Guardia segundo

Rafael Barasoain Echarte, de la 123 Comandancia.
 Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia MILI-

tar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Guardia primero

Doroteo Cebrián Gracia, de la 331 Comandancia.

Guardia segundo

José Requena Galdeano, de la 136 Comandancia.
Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado por fin del mes actual, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de 15 de marzo de 1940 («Colección Legislativa» núm. 106), los guardias segundos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Victor Martín Blanco, de la 301 Comandancia.

Adrián Valdizán Díez, de la misma.
Alejo García Calero, de la Plana Mayor de la segunda Zona.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 26 de septiembre de 1962, al teniente de la Guardia Civil, del Grupo de «Mando de Armas» D. Tomás Tejero Jiménez, de la 237 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 37 Tercio.
Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Antigüedad

Concedida al teniente de la Guardia Civil (hoy en situación de retirado) do Lorenzo López Rey, mejora de antigüedad y efectividad en su actual empleo, con la colocación correspondiente, pasa a obtener la antigüedad de 17 de diciembre de 1952, con efectividad de igual fecha, habiéndole co-

rrespondido situarse en el Escalafón a continuación del de dicho empleo don Bonifacio Fernández Ayllón,
Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Nicereta González Mateos, al teniente de la Guardia Civil D. Francisco Merino Ruiz, con destino en la 240 Comandancia.
Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la número 142, de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1962

Teniente D. Cecilio Cuesta Cuesta, del 11 Tercio, con antigüedad de 11 de febrero de 1961.

A partir de 1 de agosto de 1962

Teniente D. Angel Rodríguez González, del 6.º Tercio, con antigüedad de 25 de julio de 1962.

Otro, D. José Porcal Sales, del 33 Tercio, con la de 25 de agosto de 1959.

A partir de 1 de septiembre de 1962

Teniente D. Luis Espiritusanto Cobielles, del 41 Tercio, con antigüedad de 24 de diciembre de 1958.

Otro, D. José Masía Tornamira, del mismo, con la de 12 de agosto de 1960.

ALUMENTO DE PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1962

Teniente D. José Bachiller Obregón, del 43 Tercio, con antigüedad de 13 de mayo de 1962.

A partir de 1 de julio de 1962

Teniente D. Jesús Gómez Moreno, del 35 Tercio, con antigüedad de 1 de enero de 1961.

A partir de 1 de agosto de 1962

Teniente D. Miguel Amorós Montaner, del 44 Tercio, con antigüedad de 23 de septiembre de 1960.

A partir de 1 de septiembre de 1962

Teniente D. José Martínez Martín, de la Dirección General, con antigüedad de 8 de junio de 1960.

Otro, D. Mariano Ramos Encinas, del 5.º Tercio, con la de 4 de agosto de 1962.

Otro, D. Francisco San Millán Herrero, del 10 Tercio, con la de 17 de agosto de 1962.

Otro, D. Jesús de Dios Prieto, del 22 Tercio de Fronteras, con la de 29 de febrero de 1960.

Otro, D. Gabriel Álvarez Acín, del 23 Tercio de Fronteras, con la de 29 de enero de 1961.

Otro, D. Eugenio Oliva Gómez, del 31 Tercio, con la de 14 de septiembre de 1961.

Otro, D. Julio Recio Tristán, del mismo, con la de 5 de abril de 1960.

Otro, D. Manuel Balirac Abeljón, del 39 Tercio, con la de 21 de agosto de 1962.

Otro, D. Aurelio Huertas Salgado, del 40 Tercio, con la de 12 de junio de 1961.

Otro, D. Antonio Veiga Arias, del mismo, con la de 25 de diciembre de 1961.

Otro, D. Anselmo Tato Lechosa, del 42 Tercio, con la de 28 de agosto de 1959.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Fernando Colón Rosado, con destino en el 37 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 17 de marzo de 1913, que consta en su documentación militar, por la de 16 de mayo de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.
Madrid, 26 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA. ADMINISTRACION

Hasta las diez horas del día 23 de octubre próximo se admiten ofertas de víveres de inmediato consumo (carne, pescado, huevos, frutas, verduras, etc.) para necesidades de este Hospital Militar durante el mes de noviembre.

Valencia, 26 de noviembre de 1962.

Núm. 926

P. 1-1

JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE VIGO

Hasta las doce horas del día 5 de octubre próximo se admiten ofertas suministro carbón, leña y diversos artículos comestibles, destino Hospital Militar Vigo, durante cuarto trimestre año actual. Pliegos condiciones, informa Administración dicho Hospital.

Anuncios cuenta adjudicatarios.
Vigo, 26 de septiembre de 1962.

Núm. 923 (Urgente)

P. 1-1

JUNTA ECONOMICO MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Se admiten en Administración hasta once horas, día 18 de octubre próximo, ofertas de artículos y víveres, compra diaria, para el mes de noviembre.

Gerona, 24 de septiembre de 1962.

Núm. 925

P. 1-1

JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE VIGO

Hasta las doce horas del día 5 de octubre próximo se admiten ofertas para la adquisición tarimas para el Depósito de Intendencia de esta plaza. Informes, en esta Junta.

Anuncios, cuenta adjudicatarios.
Vigo, 26 de septiembre de 1962.

Núm. 924 (Urgente)

P. 1-1

GOBIERNO MILITAR DE MADRID

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 13 del próximo mes de

octubre para la contratación de los servicios de calefacción de este edificio durante los meses de noviembre y diciembre de 1962.

Pliego de condiciones y bases técnicas, en el tablón de anuncios de este Gobierno.

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

Núm. 918

P. 3-2.

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Anuncio

Un Cuerpo de esta Guarnición desea adquirir por el sistema de concierto directo muebles metálicos para diversas oficinas del mismo.

Los señores industriales a quienes interesa ofertar pueden obtener las informaciones necesarias en este Gobierno Militar. El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 21 de septiembre de 1962.

Núm. 920

P. 3-2

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Programas para ingreso en la Academia General Militar

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más 8,00 pesetas de gastos de envío, folleto conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar, aprobados por Ordenes de 22 de octubre de 1960 (D. O. núm. 251) y 28 de julio de 1958 (D. O. núm. 173), respectivamente, y de acuerdo con la Orden de convocatoria de 16 de enero de 1962 (D. O. núm. 16).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

LA DIRECCION

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 51.

Madrid — 14.